



29 MAY 2025

BOLETIN OFICIAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 13º Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, en los autos caratulados "BANCO MACRO SA C/ LM IMPLANTES SRL Y OTROS S/ JUICIO EJECUTIVO", Expte. CUIJ N° 21-02914801-2, se hace saber a LM IMPLANTES S.R.L., CUIT 30-71183884-4 y a la Sra. DENISE LORENA BURUCULLU, DNI 36.005.242, que se ha dictado la sentencia que en su parte resolutive a continuación se transcribe: "Nro. 464. Rosario, 20/09/2024. Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra los demandados, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). 3) Los honorarios se regularán una vez firme la liquidación correspondiente. Insértese y hágase saber". Fdo. Dra. Gotlieb – Dr. Menossi. Rosario,

Dr. Lucas Menossi, Secretario.


= MENOSSI
SECRETARIO
del Civ. y Com. de la
13ª Inst. de Dist. Rosario

